

HECHOS RELEVANTES EMPRESA ELÉCTRICA DE LA FRONTERA S.A. (FRONTEL)

1. En Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 26 de abril de 2019, se efectuó la renovación del Directorio, eligiéndose a los señores Iván Díaz – Molina, Jorge Lesser García – Huidobro, Juan Ignacio Parot Becker, Waldo Fortín Cabezas, Stacey Purcell, Stephen Best, Ben Hawkins y Christopher Powell como integrantes del Directorio de la Sociedad.
2. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 se aprobó el pago de un dividendo final de \$0,0003448489501 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2018.

Este dividendo se pagó a partir del día 24 de mayo de 2019 a los accionistas que figuraban inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad al quinto día hábil anterior a la fecha de pago, conforme al Artículo 81 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas.

El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 7.456.959.350.043, lo que significó un pago total de \$2.571.524.603 por este concepto.

3. En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de abril de 2019 se acordó modificar el objeto social de la empresa, el que quedó como sigue:

“La Sociedad tendrá por objeto desarrollar los siguientes giros: (a) Distribuir, transmitir, transportar, transformar, generar, comprar, suministrar y vender energía y potencia eléctrica o de cualquier naturaleza, o los elementos o insumos necesarios para producirla, en forma directa o a través de otras empresas; (b) Obtener, transferir, comprar, arrendar, gravar o explotar en cualquiera forma las concesiones a que se refiere la Ley General de Servicios Eléctricos, y solicitar los permisos y franquicias para conservar, promover o desarrollar los fines de la Sociedad; (c) Realizar en forma directa o a través de otras empresas, la compra, venta, importación, exportación, elaboración o producción, comercialización, distribución e instalación, por cuenta propia o ajena, de artefactos, equipos y vehículos eléctricos de toda clase, y mercaderías relacionadas al hogar, energías renovables no convencionales, eficiencia energética, climatización, seguridad, deportes, esparcimiento o la informática; (d) La adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización de gas natural; (e) La adquisición, producción, almacenamiento, transporte, distribución, transformación y comercialización por redes de otros gases derivados del petróleo y de gases combustibles en general; (f) La prestación de servicios data center, housing y otros relacionados con la asesoría, operación e implementación de programas, sistemas y equipos informáticos; (g) La prestación de servicios, asesorías, fabricación, comercialización de equipos y materiales, y ejecución de obras, relacionados con los objetos señalados anteriormente o necesarios para su operación y desarrollo. Las actividades de la Sociedad que conforman su objeto social podrán desarrollarse en el país o en el extranjero.”

4. En sesión celebrada con fecha 22 de mayo de 2019, el Directorio de Empresa Eléctrica de la Frontera S.A. (la “Sociedad”) procedió a elegir como Presidente del Directorio y de la Sociedad al señor Iván Díaz-Molina y como Vicepresidente al señor Jorge Lesser García-Huidobro.
5. En Junta Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de junio de 2019 se aprobó el pago de un dividendo adicional de \$0,0026820583379 por acción, con cargo a las utilidades retenidas de ejercicios anteriores.

El dividendo se pagó en dinero efectivo y el número de acciones con derecho a recibirlo ascendió a 7.456.959.350.043, lo que significó un pago total de \$20.000.000.000 por este concepto.